

República de Colombia



JUZGADO VEINTIDÓS DE FAMILIA
Carrera 7 No. 12 C – 23, teléfono 3419906
Correo electrónico: flia22bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

11 FEB 2021

Bogotá, D. C. _____

REF.- CESACIÓN DE EFECTOS CIVILES DE MATRIMONIO CATÓLICO
No. 11001-31-10-022-2017-00708-00

Se niega la solicitud que antecede, como quiera que revisado el registro civil de matrimonio de JOSÉ ALEJANDRO RIVEROS y ARAMINTA MUÑOZ GAONA obrante a folio 2 del expediente, se consta que fue registrado en la Notaria 38 del Circulo de Bogotá, con indicativo serial 07271168.

NOTIFÍQUESE,

JOSÉ RICARDO BUITRAGO FERNÁNDEZ
JUEZ

JUZGADO 22 DE FAMILIA DE BOGOTÁ DC	
Esta providencia se notificó por ESTADO	
Núm. <u>14</u>	de fecha <u>12 FEB 2021</u>
 GERMÁN CARRION COSTA - Secretario	